



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDO
No. JD-031-2018

PARA: LIC. CESAR VILLALTA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIONES

DE: MAE. ALDRIN ENRIQUE LAÍNEZ
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO: MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2017

FECHA: 14 de mayo de 2018



La Junta Directiva en sesión ordinaria No. 005-18, celebrada el 4 de mayo de 2018, acordó:

1. Aprobar la Memoria Institucional del INPREUNAH correspondiente al año 2017.

En vista de lo anterior, adjunto se remite en físico dicha Memoria y se le instruye coordinar con la Gerencia Administrativa, las acciones necesarias para la reproducción en físico de 50 (cincuenta) ejemplares.

Atentamente,

cc: Lic. Lourdes Orellana/Gerente Administrativa
cc: Archivo
AL/mdz



2017

**MEMORIA
INSTITUCIONAL**

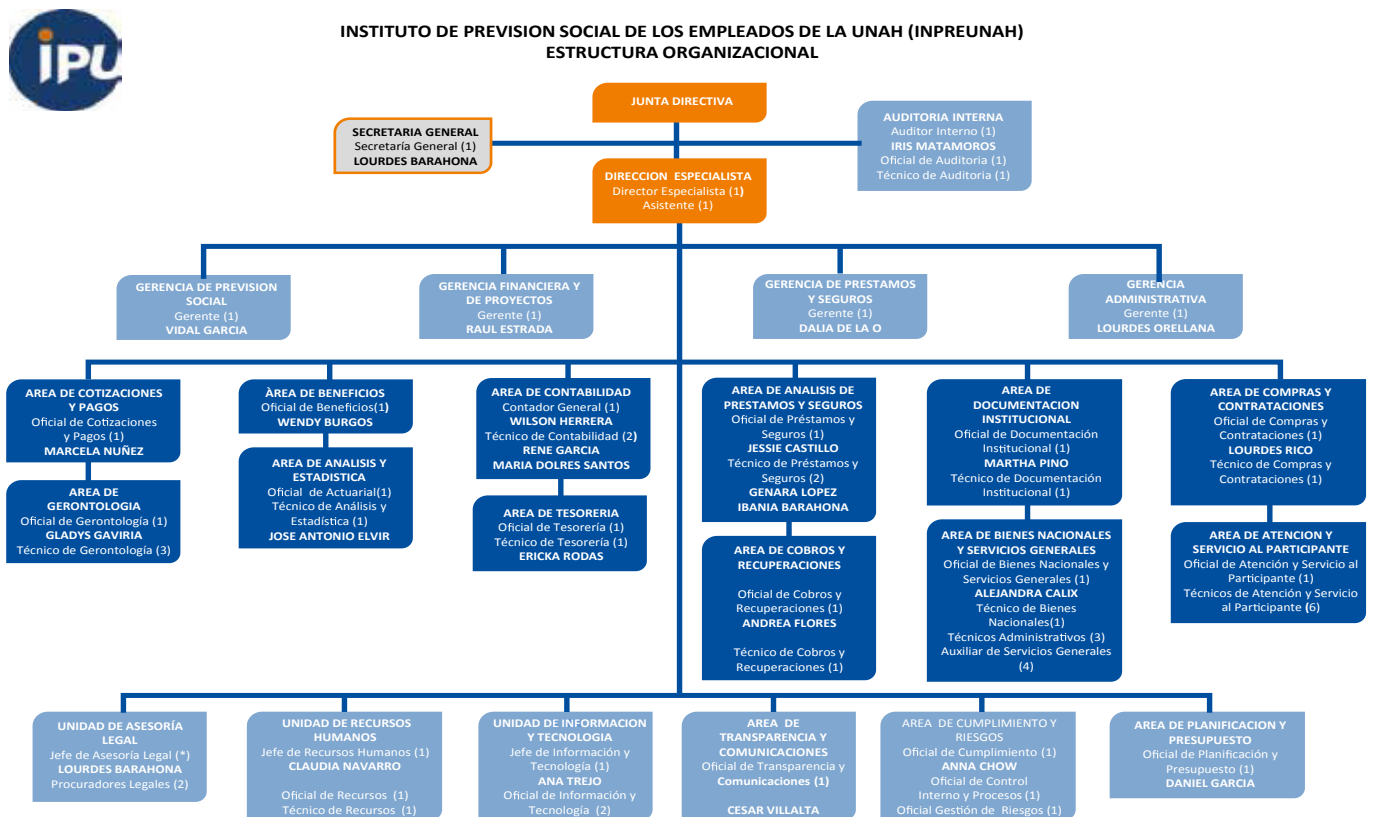
Memoria Institucional INPREUNAH 2017

I. Reseña Histórica

La creación del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), se realizó mediante el Acuerdo No. 1 que consta en el Acta 528 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario celebrada el 14 de julio de 1989, donde se aprobó el “Reglamento General que regula el Sistema de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cuyo órgano de aplicación es el INPREUNAH, con el objetivo de brindar a sus afiliados beneficios de largo plazo como ser: pensiones de vejez, invalidez y muerte.

Posteriormente, mediante el artículo 59 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por Decreto 209-2004 del Congreso Nacional de Honduras, se ratifica la existencia del INPREUNAH como una institución “con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica para garantizar, permanentemente, jubilaciones y pensiones dignas, el buen uso de sus fondos y el cumplimiento de sus obligaciones y compromiso”. Es así que el INPREUNAH es un instituto público de previsión considerado como institución descentralizada del Estado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Tribunal Superior de Cuenta

II. Estructura Organizacional



III. Informe Auditoría Externa

A la Junta Directiva

Del Instituto de Previsión Social de los Empleados

De la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (INPREUNAH) Y Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS)

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, INPREUNAH**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de excedentes de operación, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo por el año que termino en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, Excepto por lo mencionado en los párrafos del 1 al 4 de Bases para la Opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, INPREUNAH**, al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Instituto de previsión de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

1. Al 31 de diciembre del año 2017 las cuentas por cobrar del Instituto, presentan una diferencia de menos de L 18,732,571 entre sus registros de mayor y sus registros auxiliares, la cual corresponde a ingresos por aportaciones no registrados de los años 2017 y 2016.
2. Al 31 de Diciembre del 2017 los estados financieros del Instituto contienen inversiones en propiedades disponibles para la venta en el parque memorial La Resurrección por un valor inicial de L77,222,442 a los cuales se le amortizo en años anteriores un valor de L53,322,442, existiendo un saldo actual de 23,900,000 el cual no ha tenido ningún movimiento por lo que consideramos que dicha inversión constituye una perdida para el Instituto.
3. Al 31 de diciembre del año 2017 las cuentas por pagar seguro de vida y fondo de garantía préstamo personal presentan una diferencia de menos de L 6,270,089 entre sus registros de mayor y sus registros de auxiliar, diferencia que no fue aclarada por la administración.
4. Al 31 de Diciembre del 2017 no se nos presentó la integración por afiliado de las cuentas retención de cuota préstamo consumo y retención de cuota de prestamos consumo hipotecario por valor de L 9,472,574 y L.2,422,246 respectivamente, debido a la limitación al alcance no podemos emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de dichas cuentas.

Énfasis en Asuntos

Los estados financieros del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

INPREUNAH, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión calificada con fecha 24 de Marzo de 2017.

Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. El resto de las normas internacionales de auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno del Instituto en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros CNBS como base prevaleciente y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Instituto o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, INPREUNAH,

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Instituto cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Irías & Asociados, s. de R. 

IRÍAS & ASOCIADOS, S. DE R. L.

Auditores y Consultores Registro No. 03-11-0039
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA. 13 de Marzo del 2018

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional
Autónoma de Honduras (UNAH) INPREUNAH
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Comparativo con el 31 de diciembre 2016) (Cifras Expresadas en Lempiras)

Activo:	Notas	2017	2016
Activo circulante			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	L. 28,713,436	L.31,872,413
Inversiones financieras corrientes	5	486,257,885	469,775,672
Cuentas por cobrar corrientes	6	199,232,274	140,698,688
Otros activos corrientes		164,452	196,205
Total activo circulante	7	14,368,047	642,542,978
Activo no circulante			
Inversiones financieras no corrientes	7	888,665,000	710,300,000
Cuentas por cobrar no corrientes	8	618,566,820	605,799,471
Prestamos por cobrar	9	1,115,347,422	1,130,808,640
Propiedad planta y equipo no concesionado	10	145,175,527	144,695,563
Propiedad de inversion	11	83,155,239	83,788,574
Activos intangibles	12	80,809	132,979
Total activo no circulante		2,850,990,817	2,675,525,227
Total activo	L.	3,565,358,864	L.3,318,068,206

Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo Circulante:			
Cuentas por pagar	13	L. 50,311,425	L.51,417,207
Total Pasivo Circulante			
Pasivo No Circulante			
Otros Pasivos no corrientes		1,485,465	817,106
Provisiones y reservas tecnicas	14	2,603,344,341	2,569,969,341
Garantia y reservas de prestamos	15	27,347,909	24,145,539
Total Pasivo No Circulante		2,632,177,715	2,594,931,986
Total Pasivo	L.	2,682,489,140 L.	L. 2,646,349,193

Patrimonio Neto:			
Reservas Tecnicas		292,008,439	292,008,439
Revaluos		36,569,575	-
Resultados Acumulados de periodos anteriores		343,140,997	287,159,493
Resultado del Periodo		211,150,713	92,551,081
Total Patrimonio Neto		882,869,724	671,719,013
Total Pasivo y Patrimonio Neto		L.3,565,358,864	L.3,318,068,206

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, INPREUNAH
ESTADO DE EXCEDENTE DE OPERACIÓN POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2016)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Ingresos	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por contribuciones	16	L.531,827,835	L.435,527,699
Ingresos por intereses depositos y titulos valores	17	106,888,934	91,454,179
Ingresos por intereses por prestamos	18	159,828,722	160,580,051
Ingresos por servicios	19	7,659,670	8,043,446
Otros ingresos	20	112,742,225	77,333,404
Total Ingresos		918,947,385	772,938,779
Gastos de Operación			
Servicios personales	21	18,121,796	28,434,215
Servicios no personales	22	8,095,740	8,484,395
Pago de beneficios	23	673,202,800	641,356,949
Estimacion de prestamos de dudoso cobro		5,247,682	-
Depreciaciones y Amortizaciones		832,190	748,422
Diferencial cambiario		1,453,138	694,859
Materiales y suministros		843,325	668,858
Total gastos de operación		L.707,796,672	L.680,387,698
Resultado neto del periodo		L.211,150,713	L.92,551,081

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

V. Previsión Social

Evolución de los Participantes Activos

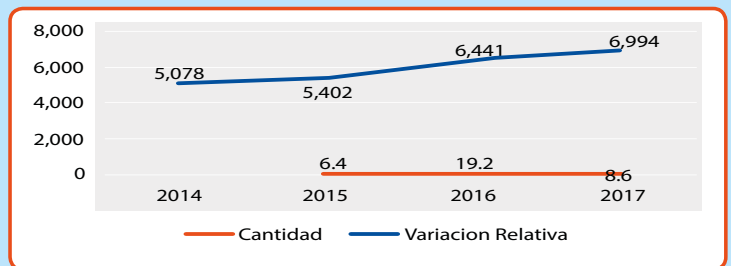
Las reformas realizadas al Reglamento del Instituto mediante Resolución CI INPREUNAH No. 01/23-11-2015 y publicadas en la Gaceta No.33,900 del 4 de diciembre del 2015, consistente en modificaciones en los artículos 4 y 19 del mismo y las cuales fueron contempladas en el Reglamento General vigente en el Artículo 6, el cual establece que “*la afiliación a este régimen es obligatoria para todos los empleados y funcionarios, tanto personal permanente como por contrato de la UNAH...*”, por lo que aquellos empleados que se encontraban excluidos por su tipo de contratación, pasaron a ser participantes del Sistema en los años 2016 y 2017 reflejando durante el periodo de años observado, un incremento en la cantidad de participantes, lo que represento un incremento porcentual del 8.6% durante el año 2017, significando un aumento de 556 participantes durante el año recién pasado.

**Cantidad de Participantes Activos
Años 2014-2017**

Año	Cantidad	Variación Relativa
2014	5,078	
2015	5,402	6.4
2016	6,441	19.2
2017	6,994	8.6

Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

**Cantidad de Participantes Activos y Variación Relativa
Años 2014-2017**



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

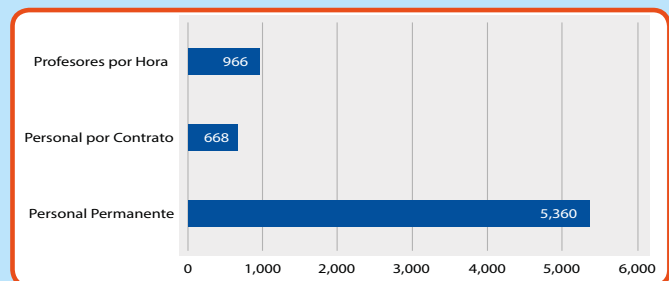
En la siguiente tabla se muestra la composición de los participantes por tipo de contratación, en ella se puede observar que la mayor cantidad de participantes está compuesta por Personal Permanente, los cuales constituyen un 77%, seguido de Profesores por Hora y Personal por Contrato que representan un 10% y 14% respectivamente.

**Participantes Activos por
Tipo de Contratación
Año: 2017**

Tipo de Contratación	Cantidad
Personal Permanente	5,360
Personal por Contrato	668
Profesores por Hora	966
Total	6,994

Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

**Participantes Activos por Tipo de Contratación
Año: 2017**



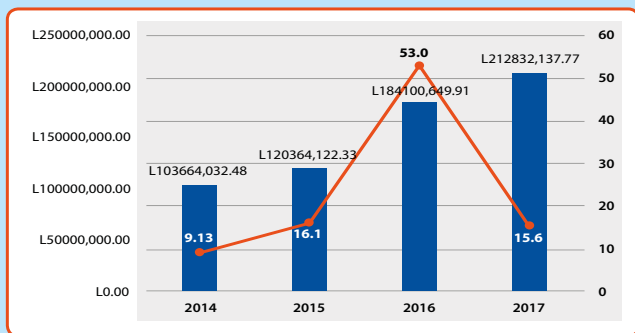
Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Cotizaciones Individuales y Aportes Patronales

Cotizaciones Individuales Años 2014-2017

Año	Cantidad	Variación Relativa
2014	L103,664,032.48	9.13
2015	L120,364,122.33	16.1
2016	L184,100,649.91	53.0
2017	L212,832,137.77	15.6

Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

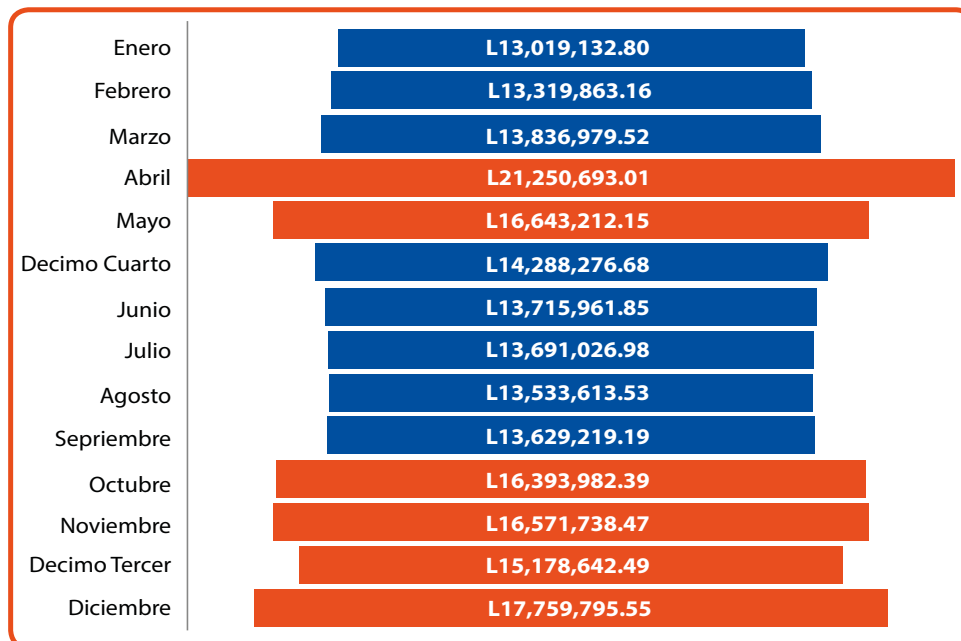


Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

El 4 de diciembre del año 2015, se modificó el Artículo 19 del Reglamento General anterior, y fue ratificada en el Reglamento General vigente Artículo 133, en el Numeral 2, en el que se establece que el participante activo deberá cotizar mensualmente el 8% de su salario sujeto a contribución, incluyendo décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, asimismo especifica los incrementos graduales de los porcentajes de cotización en los siguientes años. Esta modificación representó un incremento significativo en los montos monetarios percibidos por este concepto.

En la tabla y gráfico anterior se puede observar que las modificaciones a estas variables paramétricas han permitido un crecimiento en los valores percibidos por Cotizaciones Individuales en el periodo observado, lo cual representa en el año 2017 un aumento de L28,731,487.86, lo que corresponde a un incremento porcentual del 15.6% de los ingresos percibidos por este concepto.

Cotizaciones Individuales Mensuales Año: 2017



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Asimismo, debido a las modificaciones al Reglamento General, expresadas anteriormente, se puede observar durante el año 2017 un crecimiento en los valores reportados por concepto de cotizaciones individuales en los meses en que finalizan los periodos académicos, esto debido a la composición de los participantes por tipo de contratación, de los cuales el 14% corresponde a Profesores por Hora, para los cuales la UNAH reporta las cotizaciones individuales al final de cada periodo académico.

Tasa de Dependencia

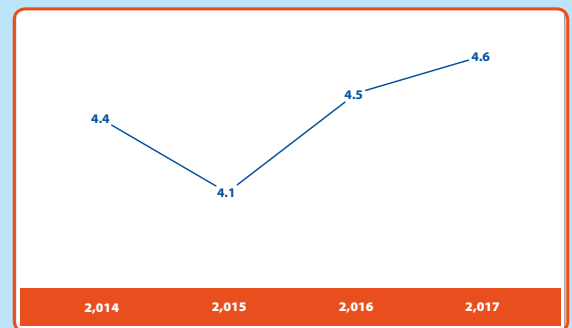
Si la modificación del Marco Legal no se hubiera realizado y al evaluar la Tasa de Dependencia considerando un escenario hipotético en donde la cantidad de participantes activos no hubiera aumentado significativamente, este indicador demográfico reflejaría una disminución aproximada de 3 activos por 1 pensionado.

La incorporación de nuevos participantes al sistema mantuvo la Tasa de Dependencia en 4 activos por 1 pensionado, tal como lo muestran la tabla y grafico siguiente.

Tasa de Dependencia
Año: 2017

Año	Cantidad de Activos	Cantidad de Pensionados	Tasa de Dependencia
2014	5,078	1,161	4.4
2015	5,402	1,305	4.1
2016	6,441	1,436	4.5
2017	6,994	1,514	4.6

Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Pensiones por Vejez

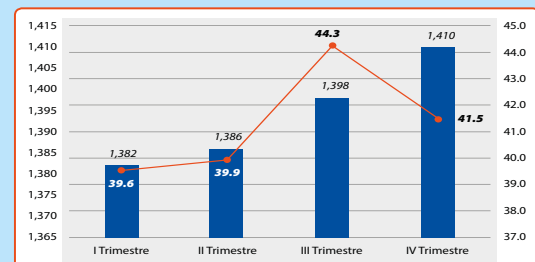
Durante los años 2015-2017, a través de la Gerencia de Previsión Social, se otorgaron 285 nuevas Pensiones por Vejez, la cantidad acumulada de pensiones por vejez es de 1,410 pensionados, mostrando un incremento promedio para los años 2015-2017 de 7.9%.

Cantidad de Pensiones por Vejez
Años 2014-2017

Año	Cantidad de Pensiones por Vejez	Variación Relativa	Variación Absolutas
2014	1,125		
2015	1,258	11.8	133
2016	1,351	7.4	93
2017	1,410	4.4	59

Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Cantidad y Monto Trimestral de Pensiones por Vejez
Año: 2017



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Como parte del nuevo marco legal emitido el 13 de agosto de 2016 se estableció el beneficio de pensión Reducida por Vejez a los participantes del Instituto, que hayan cumplido al menos quince (15) años de cotización y sesenta y cinco (65) años de edad. En el transcurso del año 2017, se otorgaron un total de 59 nuevas Pensiones por Vejez de las cuales 50 como beneficio de Pensión Ordinaria por Vejez y 9 como Pensión Reducida por Vejez, observándose en el ultimo semestre del año, un mayor incremento en el otorgamiento de este beneficio.

El otorgamiento de las nuevas pensiones por vejez representa un incremento mensual en los egresos por concepto de este beneficio de L.4,382,089.88.

Pensiones por Invalidez

**Cantidad de Pensiones por Invalidez
Años 2014-2017**

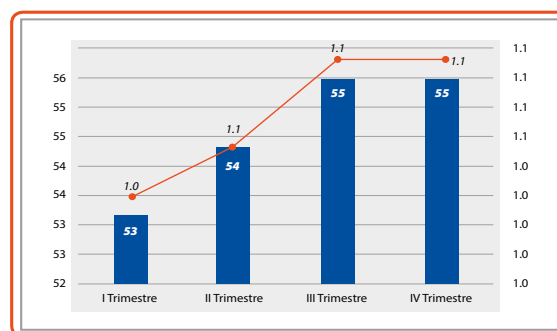
Año	Cantidad de Pensiones por Invalidez	Variación Relativa	Variación Absoluta
2014	36		
2015	47	30.6	11
2016	54	14.9	7
2017	55	1.9	1

Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

En relación con el año 2014, el año 2017 muestra un incremento de 19 pensiones por invalidez, lo que significa un aumento en la población de 36 a 55 personas, lo que significó un incremento porcentual promedio de 47.3% en el otorgamiento de este beneficio.

El aumento en la cantidad de personas que gozan del beneficio de pensión por invalidez, para el periodo de años analizado, constituye un incremento mensual en los egresos por concepto de este beneficio de L413,234.81.

**Cantidad y Monto Trimestral de Pensiones por Invalidez
Año: 2017**



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Durante el año 2017 se otorgaron cuatro (4) nuevas pensiones por invalidez, lo que representa un incremento mensual de L. 93,535.40.

Decreto No. 92-2014 Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión Social

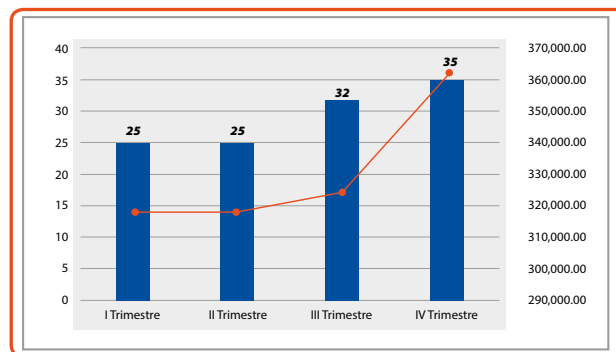
A través del Decreto Legislativo 92-2014 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 17 de febrero de 2015, se emite la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión Social, la cual tiene por objetivo principal, regular el reconocimiento de las aportaciones y cotizaciones que se hayan realizado por parte del patrono y de los afiliados a los Institutos de Previsión Social respectivamente, permitiendo el otorgamiento de beneficios previsionales complementarios.

En aplicación a esta Ley y su Reglamento, el INPREUNAH, a través de la Gerencia de Previsión Social, se gestionó la solicitud de los beneficios que establece la Ley mencionada.

- **Pensión Complementaria:**

La Pensión Complementaria según el Decreto 92-2014, es equivalente a una renta vitalicia con pagos mensuales incluyendo décimo tercer mes y décimo cuarto mes de salario.

Cantidad y Monto Trimestral de Pensiones Complementarias Otorgadas Año 2017



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

En el año 2016, se otorgaron los primeros beneficios de Pensiones Complementarias, vigentes a partir de la fecha en que se recibió la solicitud del beneficio. En el gráfico anterior se puede observar la cantidad de beneficios complementarios otorgados hasta diciembre de 2017 y que corresponde a 35 pensiones complementarias, cuyo monto promedio es de L.10,350.78. El otorgamiento de Pensiones Complementarias incrementó los egresos mensuales por pago de pensiones en el año 2017 por un monto de L. 362,277.40.

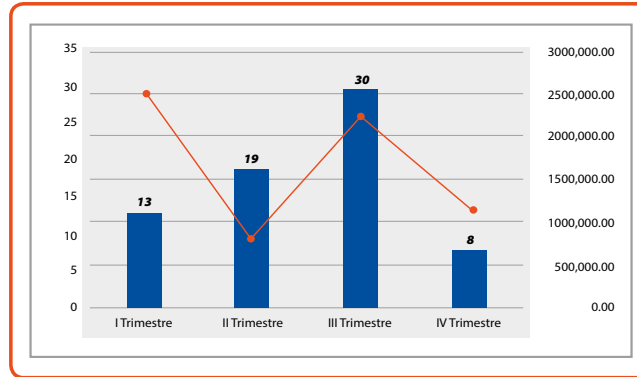
- **Reintegro en Pago Único de las Cotizaciones Individuales con sus Intereses:**

En el Reintegro de Pago Único de las Cotizaciones Individuales, el Instituto debe devolverle el 100% de los valores efectuados como cotizaciones individuales más los respectivos intereses a los afiliados que cotizaron simultáneamente a dos o más Institutos Públicos de Previsión Social.

Durante el año 2016 en aplicación al Decreto Legislativo 92-2014, se efectuó el primer pago a los seis (6) afiliados que solicitaron el Beneficio Complementario de Reintegro de Pago Único de las Cotizaciones Individuales, y en el año 2017 se otorgaron dos (2) beneficios previsionales por este concepto.

Beneficio de Separación

**Cantidad y Monto Trimestral por Beneficio de Separación
Año 2017**



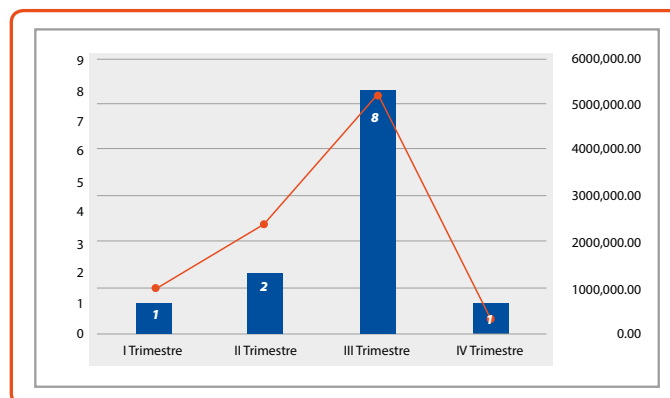
Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

De acuerdo con el gráfico se muestra que durante la gestión del año 2017 mediante la Gerencia de Previsión Social se otorgaron 70 Beneficios de Separación que ascienden a un monto total pagado de L.6,917,291.44.

Beneficio por Designación

A través de la Gerencia de Previsión Social en el año 2017 se otorgó la cantidad de doce (12) Beneficios por Designación, representando un monto total de L.8,867,262.02.

**Cantidad y Monto Trimestral por Beneficio por Designación
Año 2017**



Fuente: Instituto de Previsión de los Empleados de la UNAH/ Unidad de Cotizaciones y Pagos

Beneficio de Auxilio Funerario

El total de beneficios de Auxilio Funerario otorgados por la Gerencia de Previsión Social en la gestión 2017 fue de 18 beneficios, por un monto de L.615,236.40.

Pensiones Por Sobrevivencia

Mediante las modificaciones al Reglamento General se incorporaron al sistema nuevos beneficios previsionales, que cumplen con las disposiciones de la OIT. En este nuevo marco legal se establecen nuevos beneficios.

1. **Pensión por Viudez:** Pensión vitalicia equivalente al 45% de la pensión que percibía el causante o del salario básico mensual en caso de no ser pensionado.

Actualmente se han otorgado seis (3) pensiones por viudez cuya vigencia inicio entre los meses de agosto a noviembre del año 2016 por un monto promedio mensual de L.15,673.62.

2. **Pensión por Orfandad:** A la muerte del afiliado o pensionado, sus hijos legalmente reconocidos tendrán derecho a pensión por orfandad, equivalente al 45% de la pensión que percibía el causante o del salario básico mensual en caso de no ser pensionado. Actualmente se han otorgado cinco (5) pensiones por orfandad vigentes a partir del mes de septiembre y octubre del año 2016 por un monto mensual promedio de L.7,747.16.
3. **Pensión por Ascendencia:** Los padres del afiliado o pensionado, que dependían económicamente de este, siempre que no sobreviva cónyuge, ni huérfanos con derecho a pensión, tendrán derecho a este beneficio. En el mes de noviembre del año 2016 se otorgaron dos (2) pensiones por ascendencia cuyo monto mensual total asciende a L.2,837.34.

VI. Prestamos

La cartera de préstamos de vivienda al cierre del mes de diciembre de 2017 es de L. 606, 582,344.05 y la de consumo de L. 546, 316,010.82, estos valores otorgados se originan de los fondos que administra el Instituto, los cuales generan una rentabilidad en vivienda del 11.01% y en consumo el 16.78%, lo que impacta de manera satisfactoria en los resultados financieros de la Institución. .

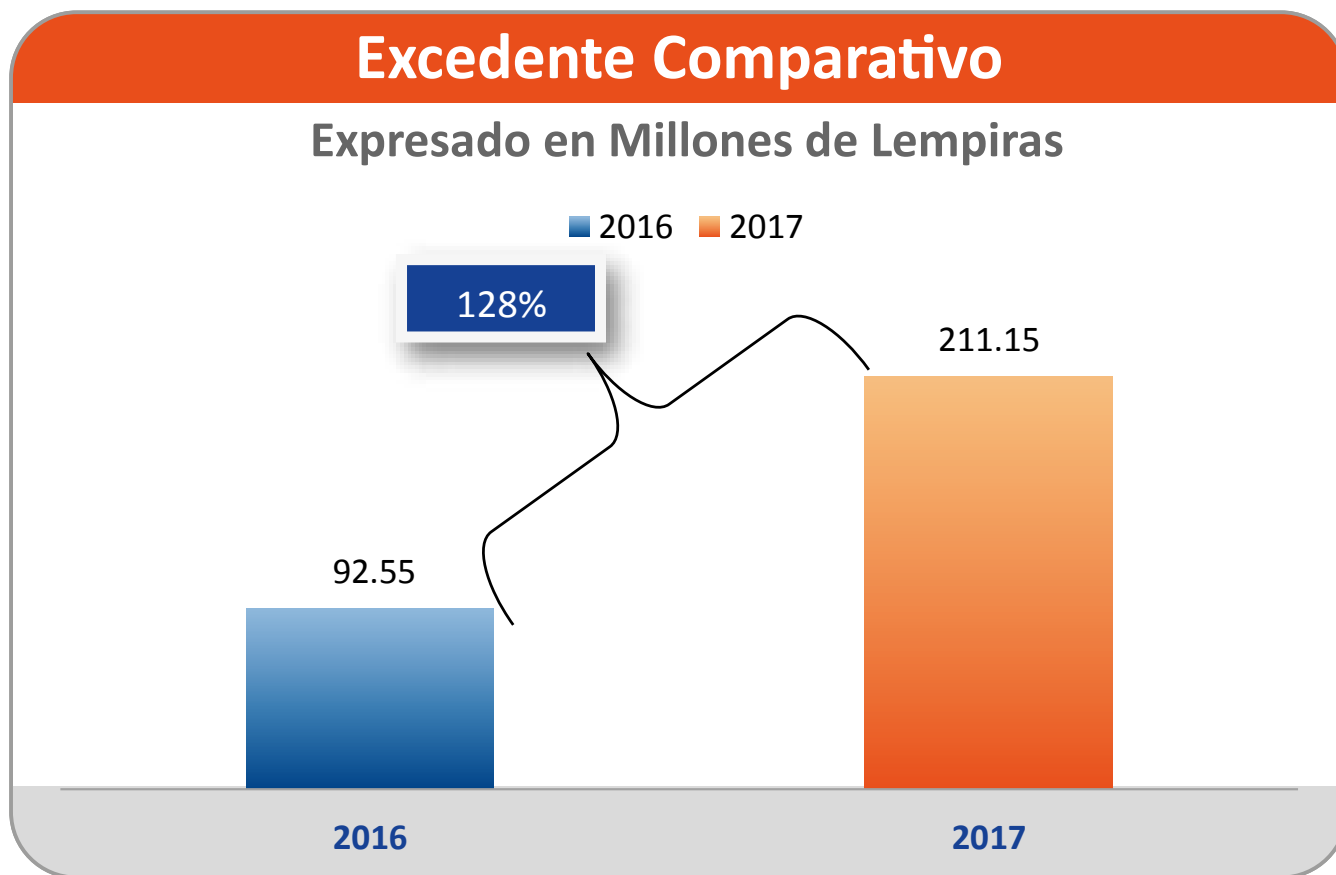
Prestamos Personales de Consumo otorgados en el año 2017

	NUMERO DE PRESTAMOS	MONTO OTORGADO
1er. Trimestre	594	L. 63,973,800
2do. Trimestre	399	L. 55,436,500
3er. Trimestre	568	L. 84,367,900
4to. Trimestre	535	L. 72,685,300
Sub Total		L. 276, 463,500.00

Prestamos Personales de Vivienda otorgados en el año 2017

	NUMERO DE PRESTAMOS	MONTO OTORGADO
1er Trimestre	4	L.3,004,255.74
2do. Trimestre	2	L.4,678,910.54
3er. Trimestre	8	L.5,406,757.01
4to. Trimestre	2	L. 2,211,997.6
Sub Total		L.15, 301,920.89
Total Prestamos otorgados en 2017		L. 291, 765,420.89

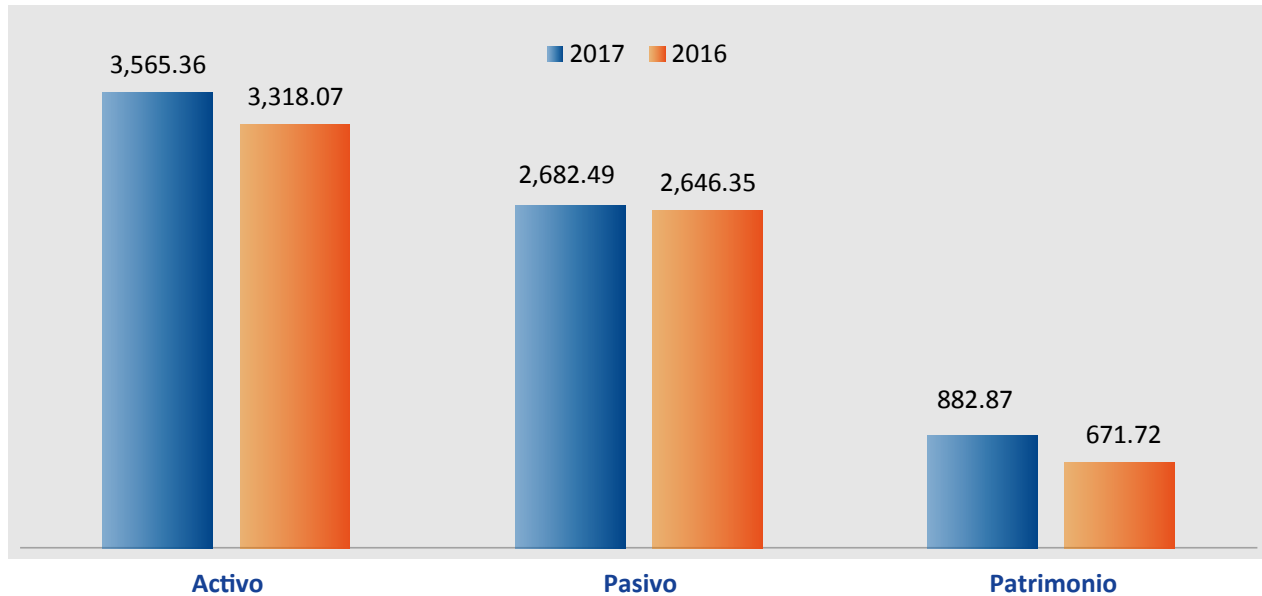
VII. Finanzas



Con respecto al año 2016 el Instituto incremento sus excedentes en un 128% para el cierre del año 2017 por un monto de L.211.1 millones esto se debe a las medidas administrativas tomadas Instituto, así como el cobro de cuotas del contrato de la deuda histórica de la UNAH e INPREUNAH, incremento de acuerdo al Reglamento General del Inpreunah de las cotizaciones individuales y patronales, el buen manejo del portafolio de inversiones y la colocación de préstamos para los participantes del sistema.

Balance General Comparativo

Expresado en Millones de Lempiras



El incremento del Activo se debe principalmente al Contrato de la Deuda Histórica de la UNAH e INPREUNAH, incremento de acuerdo al Reglamento General del Inpreunah de las cotizaciones individuales y patronales, lo cual ha fortalecido las reservas del Instituto para el cumplimiento de sus objetivos.

INGRESO POR APOORTE PATRONAL

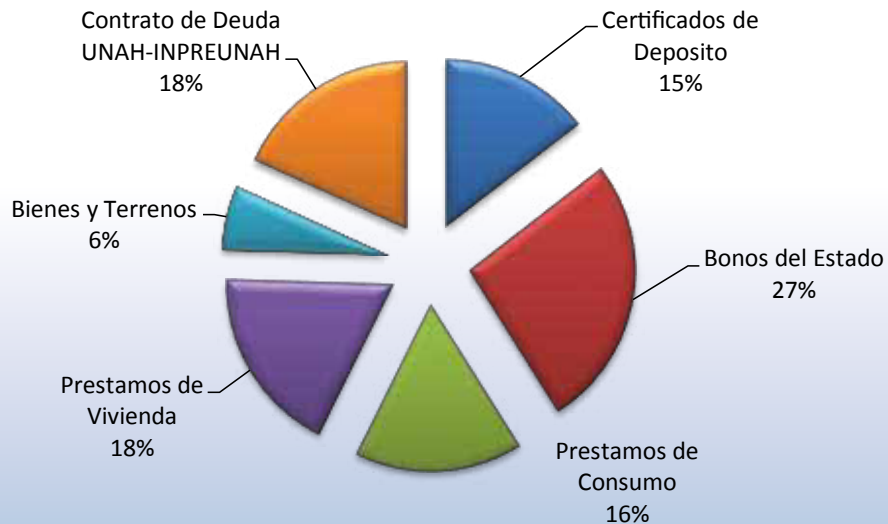
El Instituto recibió en concepto de Aporte Patronal la cantidad de L. 293, 999,999.30; Convenio de Deuda UNAH-INPREUNAH L. 91, 261,904.00 y Deuda Años Anteriores L.25,500,000.00 ; a continuación el detalle:

<i>Detalle de Transferencias por Aportes Patronales y Deuda al mes de Diciembre 2017</i>				
<i>Concepto</i>	<i>Aportes Patronales</i>	<i>Amortización de la Deuda Histórica</i>	<i>Amortización de la Deuda (Años Anteriores 2011-2014) distinto del 6% de la UNAH</i>	<i>TOTAL</i>
Enero	-	-	-	-
Febrero	L. 12,250,000.00	-	-	L. 12,250,000.00
Marzo	L. 12,250,000.00	-	-	L. 12,250,000.00
Abril	L. 12,249,999.54	-	-	L. 12,249,999.54
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	L. 36,750,000.00	-	-	L. 36,750,000.00
Agosto	L. 12,250,000.00	-	L. 20,000,000.00	L. 32,250,000.00
Septiembre	L. 12,250,000.00	L. 14,500,000.00	L. 5,500,000.00	L. 32,250,000.00
Octubre	-	L. 20,000,000.00	-	L. 20,000,000.00
Noviembre	L. 24,500,000.00	L. 20,000,000.00	-	L. 44,500,000.00
Diciembre	L. 171,499,999.76	L. 36,761,904.00	-	L. 208,261,903.76
Total	L. 293,999,999.30	L. 91,261,904.00	L. 25,500,000.00	L. 410,761,903.30

Nota: Se recibió un Bono Gubernamental por L.183, 499,916.91 (valor nominal de L.181,191,000.00 e intereses corridos a recibir el primer trimestre de 2018 por L.2,308,916.91).

Distribucion del Portafolio de Inversiones

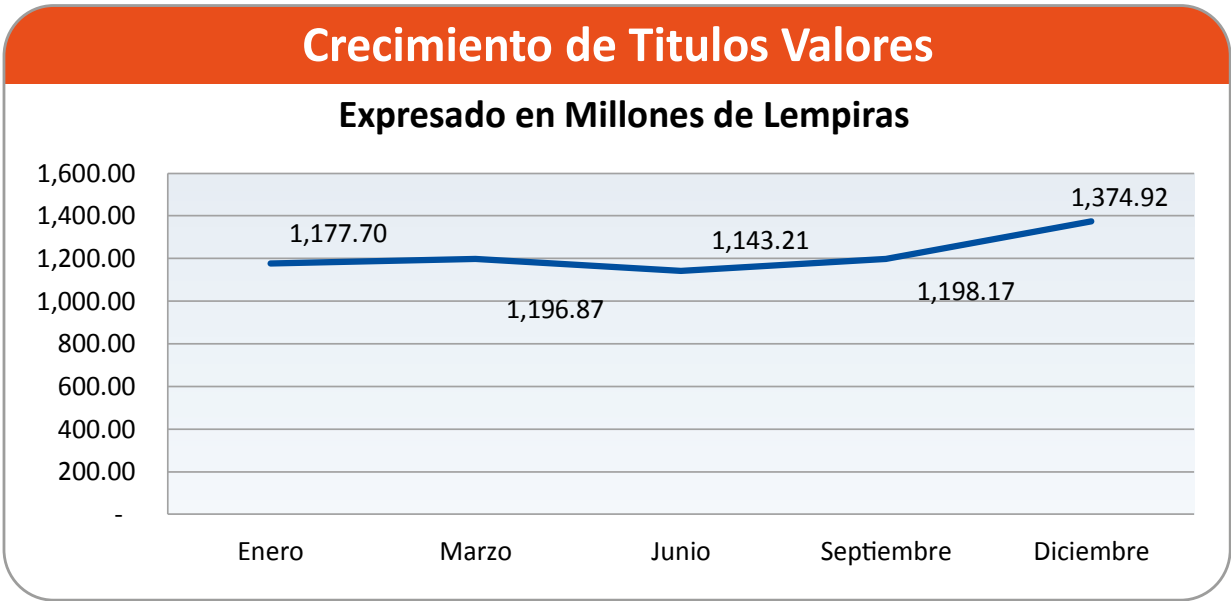
Diciembre 2017



Expresado en monto el portafolio de compone de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Certificados de Deposito	L. 486,257,885.16
<i>Bonos del Estado</i>	L. 888,665,000.00
<i>Prestamos de Consumo</i>	L. 546,316,020.61
<i>Prestamos de Vivienda</i>	L. 606,563,139.72
<i>Bienes y Terrenos</i>	L. 209,639,897.43
<i>Contrato de Deuda UNAH</i>	L. 611,615,933.59
<i>Total Portafolio de Inversiones</i>	L. 3,349,057,876.51

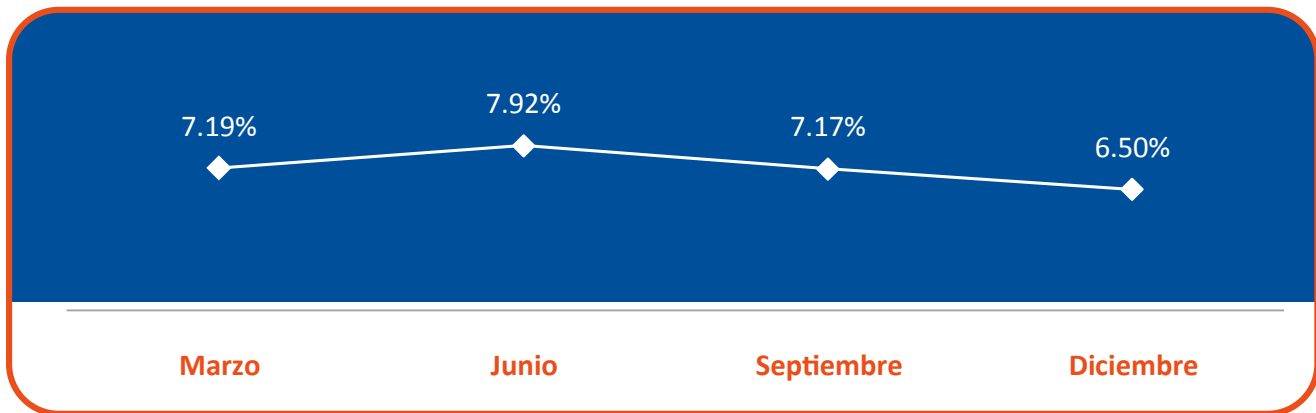
El portafolio de Inversiones asciende a monto de total de L. 3, 349, 057,876.51



El portafolio de inversiones creció de Enero a Diciembre del 2016 por un monto de L.197.2 millones que representa un 16.75%.

Gasto Administración

El Instituto cerró con un 6.50% de los Gastos de Administración mismo que se han mantenido por debajo del 8%, dando cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros



Ejecucion Presupuestaria

Rubro	Descripción	Presupuesto Aprobado 2017	Presupuesto Vigente 2017	RECAUDACION ACUMULADA	% DE EJECUCION
10000	INGRESOS CORRIENTES	L.1,022,816,798	L.1,022,816,798	L.886,884,975.29	86.7
13000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	L. 635,092,220	L. 635,092,220	L.605,558,353.70	95.3
16000	INGRESOS DE OPERACION	L. 8,533,585	L. 8,533,585	L. 7,739,176.31	90.7
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	L. 379,190,993	L. 379,190,993	L.273,587,445.28	72.2
20000	RECURSOS DE CAPITAL	L. 468,663,900	L. 468,663,900	L.359,705,546.07	76.8
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	L. 18,951,600	L. 18,951,600	L. 1,107,700.00	5.8
23000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	L. 449,712,300	L. 449,712,300	L.358,597,846.07	79.7
TOTAL		L.1,491,480,698	L.1,491,480,698	L.1,246,590,521.36	83.6

Ingresos Corrientes

Contribuciones a la Seguridad Social incluye los Aportes Patronales, Cotizaciones Individuales, Contrato de Deuda UNAH-INPREUNAH y Deuda Años Anteriores.

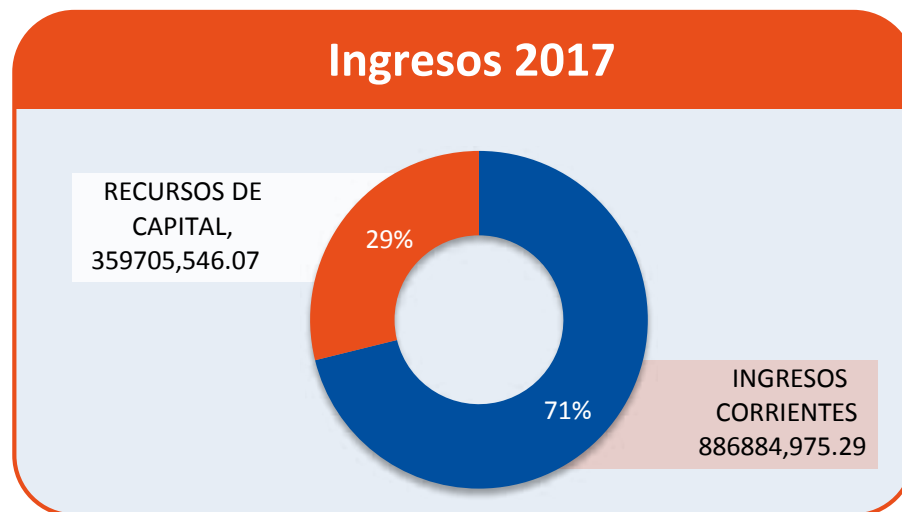
Ingresos de Operación incluye recursos cobrados por trámites de préstamos personales de vivienda, gastos administrativos por préstamos, constancias, entre otros.

Rentas de la Propiedad que incluye los intereses devengados por préstamos otorgados, intereses de las cuentas corrientes e intereses por títulos valores institucionales.

Recursos de Capital

Recursos Propios de Capital que incluye los recursos percibidos por venta de lotes fúnebres y habitacionales.

Disminución de la Inversión Financiera que incluye los recursos recuperados por los préstamos personales de consumo y vivienda y la venta de títulos valores.



Egresos por Grupo del Gasto - Acumulado

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	Presupuesto Aprobado 2017	Presupuesto Vigente 2017	EJECUCION ACUMULADA	% DE
10000	SERVICIOS PERSONALES	L. 25,384,108.00	L. 26,569,108.00	L. 19,562,080.82	73.63
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	L. 9,606,500.00	L. 8,387,100.00	L. 5,549,712.15	66.17
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	L. 878,000.00	L. 912,400.00	L. 701,942.66	76.93
40000	BIENES CAPITALIZABLES	L. 12,000,000.00	L. 12,000,000.00	L. 1,249,428.22	10.41
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	L.767,063,831.00	L.767,063,831.00	L.669,951,347.61	87.34
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	L.676,548,258.00	L.676,548,258.00	L.538,644,237.80	79.62

El Instituto ejecutó el 82.85% del presupuesto aprobado (L.1, 235, 658,749.25)

El grupo del gasto 10000 Servicios Personales incluye los egresos para el pago de sueldos y salarios del personal permanente y por contrato, aportes patronales, prestaciones laborales, entre otros.

El grupo del gasto 20000 Servicios No Personales incluye los egresos en el pago de servicios (servicios básicos, mantenimientos, vigilancia, publicaciones, entre otros) que el Instituto requiere para su funcionamiento.

El grupo del gasto 30000 Materiales y Suministros incluye los egresos por la compra de materiales utilizados en la gestión institucional (Papel, Tóner, Útiles de Oficina, Diesel, entre otros.)

El grupo del gasto 40000 Bienes Capitalizables incluye la compra de mobiliario de oficina, equipo de oficina, equipo de comunicación, entre otros.

El grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones incluye el pago de las Pensiones y Beneficios Previsionales, entre otros pequeños egresos.

El grupo del gasto 60000 Activos Financieros incluye los recursos para la inversión en préstamos personales de consumo y vivienda y en títulos valores.

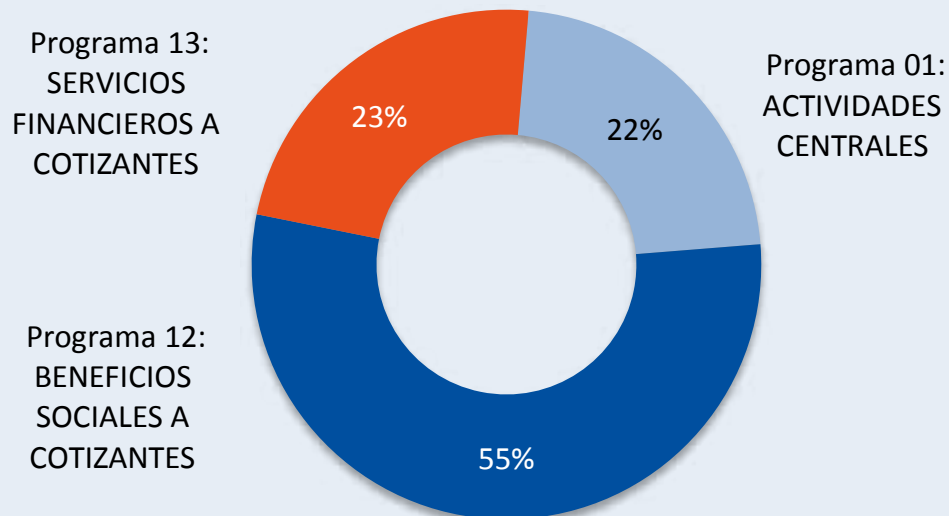


Presupuesto por Programa.

El Presupuesto del INPREUNAH esta dividido en tres (3) programas.

Programa 01 Actividades Centrales, donde se realizan las actividades administrativas del Instituto, incluyendo las inversiones en títulos valores; Programa 12: Beneficios Sociales a Cotizantes, donde se incluyen los recursos para el pago por Pensiones y demás Beneficios Previsionales y el Programa 13: Servicios Financieros a Cotizantes, donde se registran los valores para el otorgamiento de préstamos personales de consumo y vivienda.

Ejecución 2017 por Programa



VIII. Gerontología

Envejecimiento activo es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida. El objetivo es extender la calidad, la productividad y esperanza de vida a edades avanzadas.

Además de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente participando en: Actividades recreativas, voluntarias, remuneradas, culturales, sociales, educativas con la familia y en la comunidad.

Mantener la independencia es el principal objetivo. La salud que posibilita la independencia es la llave o el medio para envejecer activamente.

Nuestra MISIÓN es Promover, capacitar, coordinar y ejecutar actividades educativas para los participantes del sistema para que puedan enfrentar el retiro, la jubilación o pensión, conscientes de los procesos biológicos, psicológicos y sociales que conlleva.

Logrando una VISIÓN siendo la entidad líder en implementación de acciones encaminadas al mejoramiento integral de la calidad de vida de los participantes del sistema dentro de un marco de equidad, eficiencia y eficacia.



